

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SGHVIJES Y TURISMO S.A.

En Guayaquil a los 3 días del mes de Abril del 2014 en el local ubicado en la Ciudadela Bellavista Mz.35 Sl.31, Lc.3, Frente al colegio Belleview se reúnen los accionistas de la compañía denominada SGHVIJES Y TURISMO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el accionista minoritario de la compañía, quien asume el cargo de presidente ad-hoc SAMUEL RICARDO GUILLEN HERRERA y actúa como Secretario de la misma la señora el señor ANA BERTHA ISABEL HERRERA ALVAREZ

El Presidente dispone que el Secretario, verifique que se cumpla con la lista de Asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por el las y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

ANA BERTHA ISABEL HERRERA ALVAREZ, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

SAMUEL RICARDO GUILLEN HERRERA, por sus propios derechos, propietarios de trescientos noventa y dos (392) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas, asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley Compañías, sin previa convocatoria.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente punto único del día.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013

PUNTO DOS: La Junta se pronuncia sobre las utilidades obtenidas en el año 2013 y propone que se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas siendo esto aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el

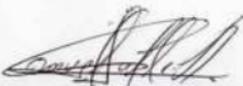
punto único del orden del día, del cual los Accionistas, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido el Secretario de la Junta la señora ANA BERTHA ISABEL HERRERA ALVAREZ manifiesta a la Junta, que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañía y que se apruebe la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Periodo 2013.

Luego de breve deliberación de la Junta General Ordinaria de Socios, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPANIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACION A LOS ORGANISMOS EXTERNOS RENTA Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12.h30. del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los Accionistas concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.



SAMUEL RICARDO GUILLEN HERRERA
PRESIDENTE AD-HOC



ANA BERTHA ISABEL HERRERA ALVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPANIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.